

RESOLUCIÓN Nº 337 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES PARA REPATRIACIÓN/RADICACIÓN DE INVESTIGADORES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN Y RADICACIÓN DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY.

Asunción, 8 de setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03, que en su artículo Nº 7 inciso q) establece: *"fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas"*.

La Ley Nº 4758 de fecha 21 de setiembre de 2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación". En su **Artículo 12.-** Los proyectos y programas financiados por los Fondos previstos en los incisos b) y e) del Artículo 3º de la presente Ley, serán aplicados a los objetivos señalados, respectivamente, en este artículo. En el **inciso g)** La investigación y desarrollo, que consistirá en los programas y proyectos propuestos para el CONACYT principalmente para el Programa de Incentivo de los Investigadores Nacionales (PRONI), al que se destinará entre el 20% (veinte por ciento) y el 30% (treinta por ciento) del presupuesto anual del Fondo.

La Resolución CAFEEI Nº 03 de fecha 20 de enero del 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología". La Resolución Nº 227/2016 de fecha 21 de junio de 2016 "Por la cual se aprueba el Reglamento del Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores"

La Resolución de CAFEEI Nº 12 de fecha 29 de noviembre del 2019 "Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la extensión del plazo de ejecución del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La Resolución Nº 553 de 31 de octubre del 2017 "Por la cual se aprueba la guía de ejecución para la implementación de las propuestas institucionales adjudicadas en el marco del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay, y sus adendas."

La Resolución Nº 291 del 30 de mayo del 2019 "Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay, conforme al Anexo I de la presente resolución y se abrogan las resoluciones Nº 646/2017, 309/2018, 473/2018.

La Resolución Nº 161 del 11 de mayo del 2020 "Por la cual se aprueba la Adenda Nº 01/2020 de la Guía de Bases y Condiciones del Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay aprobada por Resolución 291/2019, conforme al Anexo I de la presente resolución.

RESOLUCIÓN Nº 337/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES PARA REPATRIACIÓN/RADICACIÓN DE INVESTIGADORES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN Y RADICACIÓN DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY.

El Acta de Sesión del Consejo N° 580 de fecha 18 de agosto de 2020, en el que los miembros del Consejo del CONACYT tratan y aprueban la nómina de las Propuestas Institucionales para repatriación/radicación de investigadores, en el marco del Programa de Repatriación Y Radicación de Investigadores del Exterior en el Paraguay.

El Decreto N° 3124 de fecha 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR**, la nómina de propuestas institucionales para la repatriación/radicación de investigadores conforme se determina a continuación:

N°	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL INVESTIGADOR PROPUESTO PARA SER REPATRIADO/RADICADO	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL INVESTIGADOR PROPUESTO PARA SER REPATRIADO/RADICADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PROPONENTE	AREA DE LA CIENCIA
1	PRIE19-9	Maria de Lourdes Peroni Manzoni	1.839.135	Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRDD	Ciencias Sociales
2	PRIE19-17	Andreas Ries	5.879.650	Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT	Ciencias Agrícolas
3	PRIE19-32	Ana Fidelina Gómez Garay	3.882.177	Centro para el Desarrollo de la Investigación Científica MEDIC	Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN Nº 337/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE LAS PROPUESTAS INSTITUCIONALES PARA REPATRIACIÓN/RADICACIÓN DE INVESTIGADORES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REPATRIACIÓN Y RADICACIÓN DE INVESTIGADORES DEL EXTERIOR EN EL PARAGUAY.

Art. 2º. AUTORIZAR, el pago de los beneficios establecidos en el Programa de Repatriación y Radicación de Investigadores del Exterior en Paraguay de acuerdo a lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones correspondiente, con cargo al presupuesto del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, conforme a la disponibilidad presupuestaria del Componente III - Sistema de Investigadores del Paraguay.

Art. 3º. ESTABLECER, el procedimiento de desembolso según lo establecido en la Guía de Ejecución y Seguimiento de las Propuestas Institucionales.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



B. EDUARDO FELIPPO, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT